TRABAJAMOS POR UNA MEJOR COSTA RICA



www.grupoin

SAC-01088-2020 San José, 8 de Diciembre del 2020

MBA. Luis Fernando Campos Gerente General Gerencia

Referencia: ACUERDO 9628-VIII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Ampliación de plazo para atención del acuerdo 9609-VI relativo a la competencia de la Junta Directiva del INS para aprobar la estructura administrativa de las subsidiarias

Estimado Máster Administración Negocios:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria Nº 9628, artículo VIII del 07 de diciembre del 2020, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **MSc. Róger Guillermo Arias Agüero**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-04831-2020 del 04 de diciembre del 2020, que contiene la solicitud de ampliación de plazo para la atención del acuerdo VI de la sesión extraordinaria Nº 9609 del 27 de agosto del 2020, relativo a la competencia de la Junta Directiva del INS para aprobar la estructura administrativa de las subsidiarias.

Una vez conocido este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante acuerdo VI de la sesión extraordinaria Nº 9609 del 27 de agosto del 2020, este Cuerpo Colegiado dispuso para ser presentado el pasado 02 de noviembre, lo siguiente:

"...Solicitar a la Administración que realice un análisis jurídico, financiero y técnico, con respecto a los alcances y aplicación de las funciones y atribuciones de esta Junta Directiva para con las subsidiarias del Grupo INS, que establece el artículo 5, inciso a), subincisos 1 y 2 de la Ley del Instituto Nacional de Seguros, salvaguardando y garantizando en lo posible la independencia en la operativa de cada una de estas empresas. Para ello, se podrá recurrir al criterio de la Auditoría Interna del INS en su rol de asesora."

Segundo: Que sobre el particular, la Gerencia General informa que ha constituido un equipo de trabajo multidisciplinario, con personal de la Subdirección de Planificación, Dirección Jurídica, Dirección de Riesgos, Subgerencia Financiera y Gerencia quienes han estado elaborando la propuesta respectiva. No obstante, se indica que se requiere la revisión de nuevos aspectos que deben ser considerados dentro de la propuesta con diversas dependencias institucionales, siendo que se trata de un análisis complejo, argumentos que son de recibo para este Colegio.

ACUERDA:

Aprobar una ampliación de plazo para atender el acuerdo 9609-VI del pasado 27 de agosto, relativo a la competencia de la Junta Directiva del INS para aprobar la estructura administrativa de las subsidiarias, para que dicho informe sea presentado en la sesión ordinaria del <u>25 de enero del 2021</u>.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa Secretario de Actas Corporativo Alex Díaz/INS

Enviado: 08/12/2020 10:16:47

cc: Róger Arias/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Nelson Mata/INS, Carlos Sánchez/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Cecilia Soto/INS, Tatiana Quesada/INS